

# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

#### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON RUYMAN FRANCISCO LEDESMA PALOMINO, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil once, entre otros acuerdos, adoptó el que con el núm. 1.302, literalmente dice:

"Visto expediente núm. 175/10 del Área de Contratación, relativo al procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de diferentes vehículos para el Parque Móvil Municipal, mediante renting, con un presupuesto base de licitación de 732.920,34 €, IVA excluido, teniendo en cuenta el Acta de la Mesa de Contratación, de fecha 11-7-11, y el informe efectuado por el Jefe de la Unidad de Parque Móvil y por el Inspector de Infraestructuras de la Policía Local, con fecha 7-7-11, obrantes en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local a propuesta del Alcalde en funciones y por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- A la vista del Acta y del informe citados, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

<u>La proposición nº 1 y única</u>, que corresponde a la empresa BANCO SANTANDER, S.A., obtiene, aplicándole los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos, la valoración que se recoge en la siguiente tabla, ya que se concreta la <u>puntuación para cada uno de los Grupos:</u>

### CLASE A) VEHÍCULOS POLICIA LOCAL:

GRUPO	UDS	MARCA Y MODELO	EMPRESA	COUTA MENSUAL OFERTADA (SIN IVA)	TOTAL MENSUAL GRUPO (SIN IVA)	TOTAL MENSUAL GRUPO CON IVA	PUNTOS OBTENIDOS
A1	17	RENAULT CLIO SOCIETE 1.5DCI 75 CV	BANCO SANTANDER	656,72 €	11.164,26 €	13.075,72 €	Apdo 1: 8 puntos Apdo 2: 0 puntos
A10	1+6(*	RENAULT TRAFIC COMBI 9 2011 27 CN DCI 115 CV	BANCO SANTANDER	1.047, 15 €	7.330,05 €	8.649,46 €	Apdo 1: 8 puntos Apdo 2: 0 puntos
A11	1	RENAULT	BANCO SANTANDER	1.047, 15 €	1.047, 15 €	1.235,64 €	Apdo 1: 8 puntos

		TRAFIC COMBI 9 2011 27 CN DCI 115 CV					Apdo 2: 0 puntos
A12	1+3(*	TOYOTA AURIS 1.8 HSD ACTIVE	BANCO SANTANDER	634,00 €	2.536,00 €	2.992,48 €-	Apdo 1: 8 puntos
AIZ							Apdo 2: 0 puntos
A13 1	ī	TOYOTA AYRUS 2.0 D4D 126CV 5P ACTIVE	BANCO SANTANDER	589,72 €	589,72 €	695,86 € -	Apdo 1: 8 puntos
	1						Apdo 2: 0 puntos
TOTAL UNIDADES 30			TOTALES	3.974,74 €	22.667,18 €	26.649,16 €	

(\*) Punto 4 del Pliego Técnico. El número indicado tiene la consideración de mínimo, para ello a los licitadores, que ofertarán precio/unidad, podrá adjudicárseles el citado número o bien podrá ser incrementado el número de unidades, en cada uno de los grupos, dentro de los límites del crédito presupuestario, previo informe de los Servicios Técnicos y mediante propuesta de la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Granada.

#### CLASE B) VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL:

GRUPO	UDS	MARCA Y MODELO	RENTISTA	COUTA MENSUAL OFERTADA (SIN IVA)	TOTAL MENSUAL GRUPO (SIN IVA)	TOTAL MENSUAL GRUPO (IVA INCLUIDO)	PUNTOS OBTENIDOS J+K+L
В1	1	RENAULT TRAFIC COMBI 9 2011 27 CN DCI 150 CV	BANCO SANTANDER	559,78 €	559,78 €	653,52 €	20
B2	15	CITROEN C3 1.4 I ATTRACTION	BANCO SANTANDER	297,10 €	4.456,43 €	5.189,55 €	20
В3	1	RENAULT TRAFIC FURGON CORTO SOBREELEVA DO 2900DCI 115CV	BANCO SANTANDER	651,18 €	651,18 €	761,70 €	20
B5	1	RENAULT TRAFIC COMBI 9 2011 2700 CN DCI 150 CV	BANCO SANTANDER	701,39 €	701,39 €	820,62 €	20
В6	1+1 (*)		BANCO SANTANDER	794,99 €	1.589,99 €	1.876,18 €	20



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

В7	4	RENAULT MEGANE DYNAMIQUE DCI 130 CV	BANCO SANTANDER	398,73 €	1.594,92 €	1860,00 €	20
TOTAL UNIDADES 24 TOTALES		3.403,17 €	9.553,69 €	11.161,57€			

(\*) Punto 5 del Pliego Técnico. El número indicado tiene la consideración de mínimo, para ello a los licitadores, que ofertarán precio/unidad, podrá adjudicárseles el citado número o bien podrá ser incrementado el número de unidades, en cada uno de los grupos, dentro de los límites del crédito presupuestario, previo informe de los Servicios Técnicos y mediante propuesta de la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Granada.

# CLASE C) VEHÍCULOS SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL:

GRUPO	UDS.	MARCA Y MODELO	RENTISTA	COUTA MENSUAL OFERTADA (SIN IVA)	TOTAL MENSUAL GRUPO (SIN IVA)	TOTAL MENSUAL GRUPO (IVA INCLUIDO)	PUNTOS OBTENIDOS J+K+L
C1	1+4	TOYOTA RAV 4D4D ACTIVE 4X4 150 CV	BANCO SANTANDER	830,21 €	4.151,05 €	4.898,24 €	20
C2	3	TOYOTA RAV 4D4D ACTIVE 4X4 150 CV	BANCO SANTANDER	810,61 €	2.431,83 €	2.853,06 €	20
СЗ	2	TOYOTA AURIS 1.8 HSD ACTIVE	BANCO SANTANDER	490,70 €	981,41 €	1.147,06 €	20
TOTAL UNIDADES 10			TOTALES	2.131,72 €	7.564,29 €	8.898,36 €	

(\*) Punto 6 del Pliego Técnico. El número indicado tiene la consideración de mínimo, para ello a los licitadores, que ofertarán precio/unidad, podrá adjudicárseles el citado número o bien podrá ser incrementado el número de unidades, en cada uno de los grupos, dentro de los límites del crédito presupuestario, previo informe de los Servicios Técnicos y mediante propuesta de la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Granada.

Segundo.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, <u>ADJUDICAR</u> el contrato de suministro de diferentes vehículos para el Parque Móvil Municipal, mediante renting, respecto a los lotes que se citan, a la empresa BANCO SANTANDER, S.A., que se compromete a su ejecución ofertando precios unitarios, tal como se requería en los pliegos, señalando que, en aplicación de lo contemplado en los puntos 4, 5 y 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, antes citados y señalados con (\*), <u>e incrementar el número de unidades solicitadas para los Grupos A10</u>,

A12, B6 y C1, siendo el número total de unidades las que se reflejan en el siguiente cuadro resumen:

GRUPO	VEHÍCULO	UNIDADES
A1	Renault Clio Societe 1.5 DCI 75CV	17
A10	Renault Trafic combi 9 2011 27 CN DCI 115 CV	7(*)
A11	Renault Trafic combi 9 2011 27 CN DCI 115 CV	1
A12	Toyota Auris 1.8 HSD Active	4(*)
A13	Toyota Auris 2.0 126CV 5P Active	1
GRUPOVEH	HÍCULOUNIDADES	
B1	Renault Trafic combi 9 2011 27 CN DCI 150 CV	1
B2	Citroen C3 1.4 I Atraction	15
B3	Renault Trafic Furgon corto Sobreelevado 2900DCI 1	15CV 1
B5	Renault Trafic combi 9 2011 2700 CN DCI 150 CV	1
B6	Renault Trafic Furgon sobreelevado 2900DCI 115CV	2(*)
B7	Renault Megane Dynamique DCI 130CV	4
GRUPOVEH	HÍCULOUNIDADES	
C1	Toyota Rav 4 D4D Active 4X4 150CV	5(*)
C2	Toyota Rav 4 D4D Active 4X4 150CV	3
C3	Toyota Auris 1.8 HSD Active	2

**Tercero.**- Declarar desiertos los Grupos: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A14, B4, B8, C4, C5, C6.

Cuarto.- Aprobar la publicación de la presente adjudicación, así como su notificación a los interesados.

**Quinto.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación del presente acuerdo lleve a cabo la formalización del contrato."

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada a **uno de septiembre de dos mil once**.

Janu Jedsure

V° B° EL ALCALDE